

MACROPROCESO/ PROCESO O ÁREA DEL SEGUIMIENTO		No. INFORME
<b>INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO – III TRIMESTRE DE 2021</b>		25-2021
		<b>FECHA DE INICIO</b>
		DICIEMBRE DE 2021
		<b>FECHA ENTREGA DE INFORME</b>
		FEBRERO DE 2022
EQUIPO AUDITOR		DESTINATARIO LIDER Y/O RESPONSABLE DEL ÁREA O DEPENDENCIA:
<b>Auditor(es):</b>	Nelson David Beltrán Torres Mariana Garzón González	Dr. Orlando Alfonso Clavijo Clavijo Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada
ASPECTOS GENERALES DEL INFORME		
<b>Objetivo General:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto a las políticas de Austeridad del Gasto Público y los controles establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</li> </ul>	
<b>Objetivos Específicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cotejar las cifras registradas en el Portal de Transparencia Económica, Aplicativo SIIF Nación contra la información suministrada por las áreas auditadas.</li> <li>➤ Evaluar la efectividad y eficiencia en la racionalidad y uso adecuado de los diferentes recursos destinados para el funcionamiento de la Entidad.</li> </ul>	
<b>Alcance:</b>	El seguimiento corresponde al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre del 2021.	
<b>Metodología:</b>	Para el desarrollo del presente informe, se realizó seguimiento y evaluación a la información suministrada directamente por las diferentes áreas que hacen parte de la Secretaría General de la Supervigilancia (Grupo de Recursos Humanos, Grupo de Recursos Físicos, y Grupo de Recursos Financieros). Se analizó el comportamiento del rubro de gastos (personal, horas extras, contratación de servicios personales, consumo de teléfonos celulares y fijos, publicaciones, papelería, energía, acueducto, aseo y alcantarillado, mantenimiento de vehículos, combustibles y gastos de viajes, y viáticos.).	
<b>Criterios de seguimiento:</b>	Ley 87 de 1993. Ley 1474 de 2011. Decreto 371 de 2021 Decreto 1009 de 2020	

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Mariana Garzón González – Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres – Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Decreto 1068 de 2015.  
 Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9  
 Decreto 1083 de 2015.  
 Decreto 2209 de 1998  
 Decreto 1737 de 1998 art 22 modificado por Decreto 984 de 2012  
 Directiva Presidencial 09 de 2018.  
 Circular Interna de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada 20183100000265 de 2018  
 Decreto 2465 de 2000  
 Decreto 1598 de 2011  
 Circular Externa 100-10 de 2020

**DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO**

Dentro de la función de evaluación y seguimiento dispuesta en la Ley 87 de 1993 en especial el artículo 12 literal G, concordante con las directrices establecidas en el Decreto 371 de 2021, relacionado con las medidas de austeridad y eficiencia en el Gasto Público, la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, adelantó el informe de “Austeridad en el Gasto” correspondiente al tercer trimestre de 2021, el cual fue comparado con el tercer trimestre del 2020. El análisis muestra la composición de los gastos de los siguientes rubros: Planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal, Contratación de personal para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Horas extras y vacaciones, mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, eventos, esquemas de seguridad, vehículos oficiales, ahorro en publicidad estatal, papelería y telefonía, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos, austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos, condecoraciones y sostenibilidad ambiental.

El resultado del análisis de la información suministrada por los responsables se expone en el cuerpo del presente informe.

**1. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL.**

La información cotejada se realizó con la documentación aportada por el grupo de Recursos Humanos, cuyo resultado es el siguiente:

➤ **Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal**

Según memorando No. 20213100089023 del Grupo de Recursos Humanos, a la fecha se ha realizado el levantamiento del estudio de cargas de las dependencias que se relacionan a continuación:

Dependencia	Estado
Comunicaciones	Finalizado
Oficina Asesora Jurídica	Finalizado
Grupo Especializado de Recursos	Finalizado
Grupo Cobro Coactivo	Finalizado
Grupo de peticiones y conceptos	Finalizado
Grupo de tutelas	Finalizado

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Mariana Garzón González– Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Grupo de proyectos normativos	Finalizado
Grupo de defensa judicial	Finalizado
Oficina Asesora de Planeación	Finalizado
Grupo de Mejoramiento Institucional	Finalizado
Oficina de Control Interno	En proceso.
Oficina de Sistemas	Finalizado
Superintendente Delegada para el Control	Finalizado
Grupo de Investigaciones preliminares	Finalizado
Grupo de Sanciones	Finalizado
Grupo de inspección	Finalizado
Superintendente Delegada para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	Finalizado
Grupo de permisos de estados empresariales	Finalizado
Grupo de esquemas de autoprotección	Finalizado
Grupo de consultoría y capacitación	Finalizado
Secretaría General	En proceso.
Grupo de Control Interno Disciplinario	Finalizado
Grupo de Recursos Humanos	En proceso.
Grupo de Recursos Físicos y adquisición de Bienes	Finalizado
Grupo de Recursos Financieros	Finalizado
Grupo de Contratos y Licitaciones	Finalizado
Grupo de Gestión Documental	Finalizado
Grupo de Atención al Usuario	En proceso.

Fuente informe Estudio de Cargas, Recursos Humanos.

Actualmente la etapa de rediseño Institucional ha involucrado la guía del DAFP realizando los pasos 1 al 7, sin embargo, aún se encuentra en levantamiento de cargas y actualizaciones de algunas dependencias.

## ➤ COSTOS DE NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Tabla No. 1 - Costos Nómina Personal Administrativo- Comparación 3er Trimestre de 2021 -2020

Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
SUELDO BÁSICO	963.318.718,00	908.783.466,00	54.535.252	6%
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	113.630.973,00	131.057.858,00	-17.426.885	-13%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	6.525.174,00	6.305.748,00	219.426	3%
AUXILIO DE TRANSPORTE	6.795.314,00	6.884.360,00	-89.046	-1%
PRIMA DE SERVICIO	176.944.663,00	150.214.275,00	26.730.388	18%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	33.274.748,00	28.876.689,00	4.398.059	15%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	15.690.672,00	3.860.886,00	11.829.786	306%

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Mariana Garzón González – Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

PRIMA DE NAVIDAD	9.008.786,00		9.008.786	0%
PRIMA DE VACACIONES	38.704.286,00	20.427.915,00	18.276.371	89%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	138.143.272,00	127.770.800,00	10.372.472	8%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	99.673.505,00	91.694.637,00	7.978.868	9%
AUXILIO DE CESANTÍAS	103.106.476,00	94.901.428,00	8.205.048	9%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	55.734.450,00	45.291.400,00	10.443.050	23%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	7.466.547,00	5.940.600,00	1.525.947	26%
APORTES AL ICBF	41.808.166,00	33.971.900,00	7.836.266	23%
APORTES AL SENA	27.877.867,00	22.654.400,00	5.223.467	23%
VACACIONES	38.179.067,00	28.823.371,00	9.355.696	32%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	22.469.707,00		22.469.707	0%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	3.662.628,00	2.488.666,00	1.173.962	47%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	19.934.283,00	18.591.774,00	1.342.509	7%
PRIMA DE COORDINACIÓN	34.020.254,00	30.477.336,00	3.542.918	12%
<b>TOTAL</b>	<b>1.955.969.556</b>	<b>1.759.017.509</b>	<b>196.952.047</b>	<b>11%</b>

Fuente datos: Ejecución presupuestal de gastos SIIF Nación (julio a septiembre 2021 vs julio a septiembre 2020)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

De acuerdo a la información registrada en la tabla anterior, la cual describe los Costos de Nómina Personal Administrativo, donde se observa, que el incremento porcentual consolidado en el tercer trimestre de 2021 frente al mismo periodo del año 2020, fue del 11% equivalente a \$196.952.047.

Es de señalar, que los rubros con incremento significativos observados durante el análisis son: Horas extras, dominicales, festivos y recargos, presentando una variación absoluta de \$11.829.786 equivalente a un 306%, Prima de vacaciones con una variación de \$18.276.371 equivalente a un 89%, Bonificación Especial de Recreación con un incremento de \$1.173.962 equivalente al 47%, y Vacaciones donde se observa una variación \$9.355.696 equivalente al 32%.

De otra parte, se refleja una disminución en los rubros: Prima técnica salarial con variación absoluta de -\$17.426.885 que corresponde a -13% y Auxilio de transporte con variación -\$89.046 equivalente al -1%.

### CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Referente al rubro de contratación de personal por prestación de servicios, se observa incremento porcentual del 34% equivalente a \$1.164.978.206, durante el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, lo anterior, producto de las obligaciones generadas por la atención a los contratos de prestación de servicios personales, los

FUNCIÓNARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Mariana Garzón González– Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

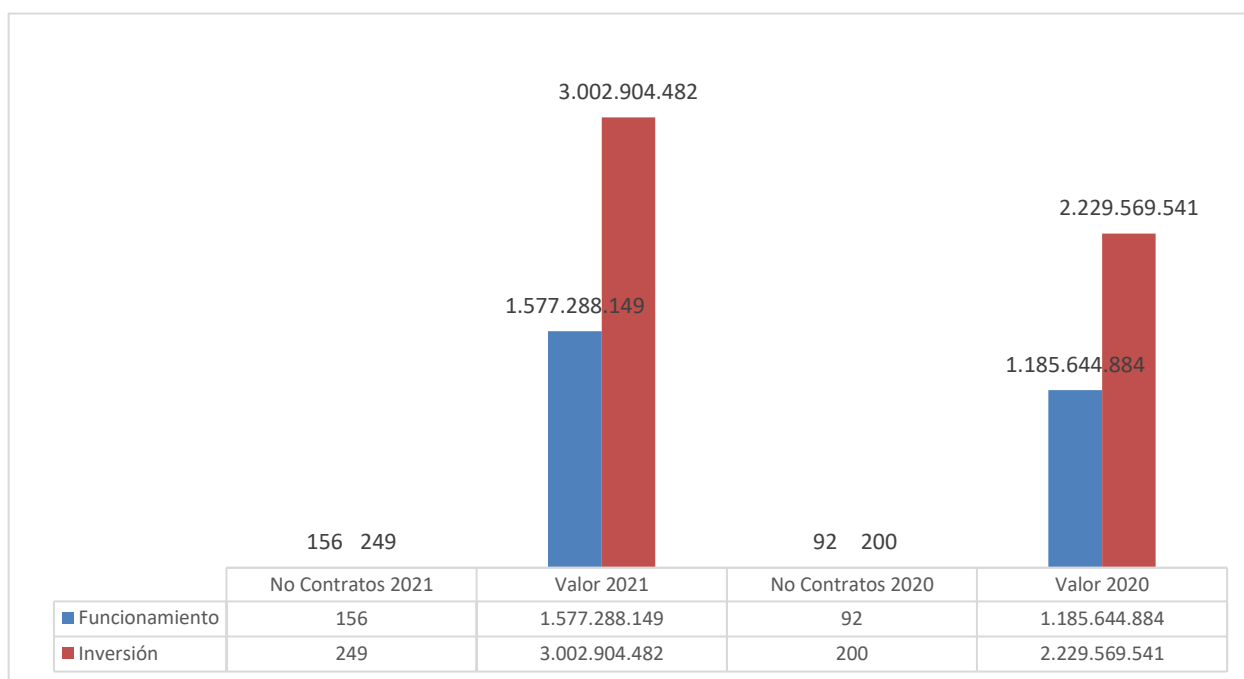
cuales se incrementaron en 113 contratos resultado de comparar 405 del periodo 2021, frente a 292 del mismo trimestre del año 2020.

Tabla No. 02  
Comparativo de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Concepto	2021		2020		Variación en número contratos	Variación absoluta	Variación relativa
	No. contratos	Valor	No. contratos	Valor			
Funcionamiento	156	1.577.288.149	92	1.185.644.884	64	391.643.265	33%
Inversión	249	3.002.904.482	200	2.229.569.541	49	773.334.941	35%
<b>Total</b>	<b>405</b>	<b>4.580.192.631</b>	<b>292</b>	<b>3.415.214.425</b>	<b>113</b>	<b>1.164.978.206</b>	<b>34%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (julio – agosto-septiembre de 2020 y 2021)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

Gráfico No. 1  
Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.



Fuente: Reporte de Obligaciones SIIF Nación

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Mariana Garzón González – Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Tabla No. 03  
Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	4.580.192.631	3.415.214.425	1.164.978.206	34%
<b>TOTAL</b>	<b>4.580.192.631</b>	<b>3.415.214.425</b>	<b>1.164.978.206</b>	<b>34%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (julio-agosto-septiembre de 2021)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

Una vez verificada la información de las obligaciones registradas en SIIF Nación, la Oficina de Control Interno evidenció un aumento en apoyo a la gestión en el rubro de inversión del 35%, el cual corresponde a la generación de contratos en desarrollo de 3 proyectos así: Implementación del sistema para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo sin variación del número de contratos frente al periodo anterior, el segundo, Adquisición de bienes y servicios - servicio de gestión documental - optimización de los procesos de control, inspección y vigilancia presentó un incremento de 39 contratos comparado con el periodo anterior, y el tercer proyecto; Adquisición de bienes y servicios - estudios de preinversión - construcción de un observatorio para el sector de vigilancia y seguridad privada (10 contratos), frente al mismo periodo de la vigencia 2020, en el cual no se suscribieron contratos.

## 2. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

### • HORAS EXTRAS

Una vez analizada la información suministrada por las áreas competentes (Grupo de Recursos Humanos y Grupo de Recursos Físicos) se evidencia una variación significativa en el seguimiento realizado, debido a la semipresencialidad. El rubro de horas extras presenta un aumento del gasto en un 306% para el tercer trimestre de 2021 comparado con el mismo periodo de 2020, como se detalla a continuación:

Tabla No. 04  
Horas extras

Rubro	Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	15.690.672	3.860.886	11.829.786	306%
	<b>TOTAL</b>	<b>15.690.672</b>	<b>3.860.886</b>	<b>11.829.786</b>	<b>306%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (julio-agosto-septiembre de 2021 y 2020)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Mariana Garzón González– Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Las horas extras generadas en el trimestre son las correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2021, que afectan las nóminas de los meses julio, agosto y septiembre de 2021 respectivamente.

Tabla No. 05  
Detalle horas extras tercer trimestre 2021.

Funcionario	Horas extras junio	Horas extras julio	Horas extras agosto
Funcionario 1	100	97	100
Funcionario 2	0	0	30
Funcionario 3	100	100	100
Funcionario 4	100	100	100
Funcionario 5	81	97	100
Funcionario 6	100	100	100
<b>Total, horas extras</b>	<b>481</b>	<b>494</b>	<b>530</b>

Fuente: Memorando mensual de horas extras Coordinación de Recursos Físicos.

Es importante señalar que el Grupo de Recurso Físicos no suministro las planillas identificadas con el formato FOR-GAD-350-017, que soportan los memorandos para su verificación.

Al realizar la validación de las resoluciones donde se liquida, reconoce y ordena el pago de horas extras diurnas, nocturnas y festivas o trabajo ocasional en días dominicales y festivos a unos servidores públicos de la Entidad, se evidencia:

- En la Resolución 20213100059717, en el considerando del párrafo 8vo de manera errada se menciona la autorización de horas extras del mes de marzo, citando el memorando No. 20213500040953 de abril 14 de 2021, no observando que el correcto de las horas extras de junio es el oficio 20213500071603.
- En la resolución 20213100079457, en el artículo 1ro de manera errada indican el reconocimiento y ordenar en la nómina de agosto de 2021 el pago de horas extras del mes de julio de 2021, tratándose realmente de la nómina de septiembre y las horas extras del mes de agosto de 2021.

Las situaciones anteriores evidencian una falta de autocontrol por parte de las dependencias encargadas.

• **VACACIONES**

Respecto al rubro de **Indemnización por Vacaciones**, se evidencia un incremento significativo en las obligaciones en el tercer trimestre 2021, con una variación absoluta de \$22.469.707

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Mariana Garzón González – Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Tabla No. 06  
Indemnización por vacaciones tercer trimestre vigencia 2021

Rubro	Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	22.469.707	0	22.469.707	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>22.469.707</b>	<b>0</b>	<b>22.469.707</b>	<b>0%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (julio-agosto-septiembre de 2021)– Tabla autoría Oficina de Control Interno

Tabla No. 07.  
Indemnización por vacaciones

Fecha Registro Cuentas por Pagar	Objeto del Compromiso	Valor Inicial
3/09/2021	LIQUIDACIÓN DE RETIRO DE LA SUPERINTENDENTE DELEGADA DE LA OPRACIÓN	21.306.584
10/09/2021	PAGO RETROACTIVO ADMINISTRATIVOS 2021	1.163.123
	<b>Valor Obligado en el trimestre</b>	<b>22.469.707</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (julio-agosto-septiembre de 2021)

El grupo de Recursos Humanos mediante comunicado No. 20213100138163 de fecha 30 de noviembre de 2021, informó que, a septiembre 30 de 2021 trece (13) servidores públicos tenían acumulados 2 o más periodos de vacaciones, como se detalla en la tabla No. 08; no observando que en el punto número ocho (8) del mismo oficio se indica “Relación de funcionarios que tengan acumulados 2 periodos o más de vacaciones con corte 31 de marzo de 2021” siendo el periodo solicitado a septiembre de 30 de 2021.

Tabla No. 08  
Funcionarios con 2 o más periodos de vacaciones acumulados a septiembre 30 de 2021

SERVIDOR	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
AVILA SUAREZ HELBER HERNANDO	06/07/2019 al 05/07/2020	06/07/2020 al 05/07/2021	
CASTELBLANCO PINEDA CLAUDIA STELLA	23/08/2019 al 22/08/2020	23/08/2020 al 22/08/2021	
GOMEZ HERNANDEZ LYDA ROCIO	31/08/2019 al 30/08/2020	31/08/2020 al 30/08/2021	
LAGOS BAEZ MARIA TERESA	01/02/2019 al 31/01/2020	01/02/2020 al 31/01/2021	

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Mariana Garzón González– Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

LOPEZ RIVEROS EDWIN ALFREDO	01/04/2019 al 31/03/2020	01/04/2020 al 31/03/2021	
MORALES MALAVER LUZ ELENA	04/04/2019 al 03/04/2020	04/04/2020 al 03/04/2021	
POVEDA CABEZAS ANGELA	24/08/2018 al 23/08/2019	24/08/2019 al 23/08/2020	24/08/2020 al 23/08/2021
SANCHEZ SANDOVAL SANDRA PATRICIA	29/06/2019 al 28/06/2020	29/06/2020 al 28/06/2021	
SUAREZ LEON GUSTAVO ADOLFO	08/03/2019 al 07/03/2020	08/03/2020 al 07/03/2021	
VARGAS ARIZA ESNEDA	14/03/2019 al 13/03/2020	14/03/2020 al 13/03/2021	
VARGAS RUEDA JESUS	09/08/2019 al 08/08/2020	09/08/2020 al 08/08/2021	
VILLARRAGA GUARNIZO YUDY MARYTZA	1/09/2019 al 31/08/2020	1/09/2020 al 31/08/2021	
VILLARREAL DUARTE JOSE MARIA	22/05/2018 al 21/05/2019	22/05/2019 al 21/05/2020	22/05/2020 al 21/05/2021

Fuente: Elaboración propia - Información suministrado por el Grupo de Recursos Humanos de fecha 30/11/2021

Al respecto se reitera lo establecido en el Decreto 1045 de 1978, el cual dispone en su **ARTICULO 13. DE LA ACUMULACIÓN DE VACACIONES. Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio.** Por lo anterior, se requiere que el área competente dé cumplimiento a lo establecido en la norma citada.

### 3. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

De acuerdo a la información suministrada por la oficina de sistemas se observa una adquisición de equipos de cómputo por un valor de \$23.281.675

Tabla No. 09.  
Adquisición de bienes muebles

Rubro	Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
C-1599-0100-2-0-1599063-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORTALECIÉNDOLA CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. BOGOTÁ	23.281.675	0	23.281.675	0%
<b>TOTAL</b>		<b>23.281.675</b>	<b>0</b>	<b>23.281.675</b>	<b>0%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (julio-agosto-septiembre de 2021)

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Mariana Garzón González – Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

#### 4. SUMINISTRO DE TIQUETES

Durante el seguimiento realizado por parte de la oficina de Control Interno, en el periodo evaluado no se registraron obligaciones, con cargo a los rubros presupuestales definidos en el anexo técnico para el aplicativo de la medición de la austeridad del gasto público, razón por la cual la variación es negativa en un 100% frente al periodo anterior.

Tabla No. 10.  
Tiquetes

Rubro	Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	0	2.987.841	-2.987.841	-100%
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2.987.841</b>	<b>-2.987.841</b>	<b>-100%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (julio-septiembre-octubre de 2020)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

#### 5. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

En cuanto a Comisiones, Transportes y Viáticos para el periodo comprendido del 1 de julio a 30 de septiembre de 2021 presentó un aumento porcentual del 595% comparado con el mismo periodo del año anterior, producto del regreso a la presencialidad. Al realizar la verificación se observa que el valor del viatico obligado para su pago incluye el valor del costo de transporte, no advirtiendo que el código presupuestal A-02-02-02-010 corresponde solamente a alojamiento y manutención.

Tabla No. 11  
Viáticos

Rubro	Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	38.349.978	5.516.811	32.833.167	595%
	<b>TOTAL</b>	<b>38.349.978</b>	<b>5.516.811</b>	<b>32.833.167</b>	<b>595%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (julio-agosto-septiembre 2020-2021)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

#### 6. EVENTOS Y CAPACITACIONES

##### 6.1 EVENTOS

Una vez verificada la información registrada en el SIF, para el periodo objeto de seguimiento no se evidenció obligaciones por los rubros presupuestales definidos en el anexo técnico para el aplicativo de la medición de la austeridad del gasto público, sin embargo, de acuerdo con la respuesta suministrada por el Grupo de Recursos Humanos a través de Memorando 20213100138163, se informa la realización de dos eventos institucionales, que contaron con participación de los funcionarios así; Día de la familia

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Mariana Garzón González- Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

con un costo de \$4.856.590 y Aniversario de la Supervigilancia con un valor de \$12.092.552, para lo cual se cuenta con el contrato No.354 de 2021 suscrito con la Caja de Compensación Familiar CAFAM, en desarrollo de Plan de bienestar para la vigencia 2021. Donde el valor obligado para la presente vigencia fue de \$9.617.110.

Tabla No. 12  
Eventos

Rubro	Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-009-006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	9.617.110	0	9.617.110	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>9.617.110</b>	<b>0</b>	<b>9.617.110</b>	<b>0%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (julio-agosto-septiembre 2020-2021)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

## 6.2 CAPACITACIONES

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Recursos Humanos a través de Memorando 20213100138163, se evidencia el Contrato 399 de 2021 suscrito con la Universidad Militar Nueva Granada, para atender el Plan Institucional de Capacitación PIC, donde el valor obligado para la presente vigencia fue de \$2.880.000.

Tabla No. 13.  
Capacitaciones

Rubro	Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	2.880.000	0	2.880.000	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>2.880.000</b>	<b>0</b>	<b>2.880.000</b>	<b>0%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (julio-agosto-septiembre 2020-2021)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

## 7. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

Respecto a este rubro, el cual incluye la destinación de recursos para la protección de los bienes de propiedad de la entidad, en el periodo objeto de seguimiento, se observa un variación porcentual del -50%, que equivale a \$-16.097.573, sin embargo esta variación está justificada por cuanto en el tercer trimestre del año 2021 en el SIIF, se registra 1 obligación a nombre de SEGURIDAD MONSERRATE LTDA por valor de \$ 16.399.584, mientras que en el mismo periodo del año 2020 se registran 2 obligaciones a nombre de SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA por valor de \$ 32.497.157.

Tabla No. 14  
Servicio de Vigilancia

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Mariana Garzón González- Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Rubro	Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	16.399.584	32.497.157	-16.097.573	-50%
	<b>TOTAL</b>	<b>16.399.584</b>	<b>32.497.157</b>	<b>-16.097.573</b>	<b>-50%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (julio-agosto-septiembre de 2021)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

## 8. VEHÍCULOS OFICIALES (Adquisición)

Una vez verificada la información registrada en el SIIF, para el periodo objeto de seguimiento no se evidenció obligaciones por los rubros presupuestales definidos en el anexo técnico para el aplicativo de la medición de la austeridad del gasto público, correspondiente a la adquisición de vehículos. De la misma manera, la información fue cotejada con la respuesta suministrada por el Grupo de Recursos Físicos.

## 9. SERVICIOS DE PUBLICIDAD ESTATAL Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS

Una vez analizada la información aportada por las áreas competentes, el equipo auditor evidencia que, para el periodo evaluado, la entidad no ha incurrido en el registro de obligaciones en el SIIF por concepto de publicidad, que afecte el rubro presupuestal A-02-02-02-008-03-06 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS -ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

## 10. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA Y TELEFONÍA

### 10.1 PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

El rubro presupuestal de edición e impresión, en el periodo comprendido entre el 1 de julio a 30 de septiembre de 2021, registro una variación porcentual del 1346%, equivalente a \$39.877.721, comparado con el mismo periodo del año anterior. Situación que obedece a que, en el año 2020 la única obligación registrada corresponde a la IMPRENTA NACIONAL, mientras que en el año 2021 se desarrolla el Contrato 643 de 2020 con la empresa SOLUTION COPY LTDA.

Tabla No. 15.  
Servicio de Edición, Impresión y Reproducción

Rubro	Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	42.841.421	2.963.700	39.877.721	1346%
	<b>TOTAL</b>	<b>42.841.421</b>	<b>2.963.700</b>	<b>39.877.721</b>	<b>1346%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (julio - agosto -septiembre 2020 - 2021)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Mariana Garzón González- Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

## 10.2 TELEFONÍA

El rubro correspondiente a telefonía y otras telecomunicaciones, en el tercer trimestre de 2021 registró un incremento porcentual del 66%, equivalente a una variación de \$ 7.839.718; producto del regreso a la presencialidad en la Entidad.

Tabla No. 16  
Servicio de Telecomunicaciones, transmisión y suministro de información

Rubro	Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	19.658.891	11.819.172	7.839.718	66%
	<b>TOTAL</b>	<b>19.658.891</b>	<b>11.819.172</b>	<b>7.839.718</b>	<b>66%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (julio – agosto- septiembre 2020 - 2021)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

Al realizar la verificación de las obligaciones registradas por proveedor, se determina un crecimiento del 72% de ETB en el tercer trimestre de 2020, de \$10.082.243 a \$ 17.347.980 en el mismo periodo en el año 2021, frente a la variación del 33% evidenciado en la telefonía celular Comcel S.A.

Tabla 17  
Comparativo por proveedor  
Rubro: A-02-02-02-008-04  
Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones

Contratista	2021	2020	Variación absoluta	Variación relativa
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	2.310.911	1.736.930	573.981	33%
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	17.347.980	10.082.243	7.265.737	72%
<b>TOTAL</b>	<b>19.658.891</b>	<b>11.819.172</b>	<b>7.839.718</b>	<b>66%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIIF Nación (julio-agosto-septiembre 2020 -2021)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

## 11. SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Para el tercer trimestre de la vigencia 2021, una vez analizada la información registrada en el SIIF, la Oficina de Control Interno no evidenció afectación de obligaciones por este concepto en el periodo de evaluación en los rubros presupuestales A-02-02-01-003-02-03, A-02-02-01-003-02-04 y A-02-02-02-008-004-03.

## 12. CONDECORACIONES

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, una vez analizada la información registrada en el SIIF, la Oficina de Control Interno no evidenció afectación de obligaciones por este concepto en el periodo de evaluación.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Mariana Garzón González- Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

### 13. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Los servicios públicos analizados en este ítem corresponden al consumo de las sedes del Edificio T3 y Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, en el periodo comparativo, el tercer trimestre del año 2021 frente al mismo periodo de 2020, se evidencia una disminución del 2% equivalente a -\$529.034.

Tabla No. 17  
Servicios Públicos

Rubro	Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)	22.392.486	22.921.520	-529.034	-2%
	<b>TOTAL</b>	<b>22.392.486</b>	<b>22.921.520</b>	<b>-529.034</b>	<b>-2%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (julio-agosto-septiembre 2020 - 2021)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

Una vez analizada la información es preciso indicar que se observa una afectación presupuestal errada, por cuanto el servicio de agua se afecta por el rubro A-02-02-02-006-009, indicando el anexo técnico para el aplicativo de austeridad que el rubro a afectar en consumo de agua es el A-02-02-02-009-04-01.

Tabla No. 18  
Comparativo obligaciones de Servicios Públicos de Energía y Acueducto

Concepto	Julio a septiembre 2021	Julio a septiembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
CODENSA S.A ESP	22.019.110	22.921.520	-902.410	-4%
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA – ESP	373.376	0	373.376	0%
<b>TOTAL</b>	<b>22.392.486</b>	<b>22.921.520</b>	<b>-529.034</b>	<b>-2%</b>

Fuente datos: Reporte Obligaciones SIF Nación (julio-agosto-septiembre 2020 - 2021)- Tabla autoría Oficina de Control Interno

### RECOMENDACIONES

Efectuado el análisis documental a la ejecución de gastos del periodo correspondiente al tercer trimestre de 2021 vs 2020, la Oficina de Control Interno procede a realizar las siguientes recomendaciones, con el fin de implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público y racionalizar los gastos en cumplimiento de las directrices gubernamentales:

- Se recomienda que las afectaciones presupuestales se ajusten a los códigos establecidos, para una adecuada toma de decisiones y seguimiento posterior.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Mariana Garzón González- Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

- Es importante generar acciones administrativas que permitan generar el disfrute de vacaciones por parte de los funcionarios, evitando la acumulación de las mismas.
- Suministrar la información requerida de manera completa, para el mejoramiento de la gestión institucional.

**CONCLUSIONES**

La Supervigilancia en materia de austeridad en el gasto, implementa estrategias de racionalización y medidas de control en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente del orden Nacional, los cuales son susceptibles de mejora.

Es de señalar, que en el periodo objeto de seguimiento, en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, frente al mismo periodo del año anterior, presentaron un incremento porcentual del 34% equivalente a \$1.164.978.206.

Así mismo, se destaca el interés de la alta dirección, para instruir por diferentes medios, a los funcionarios y/o contratistas, para que dentro de los procesos pongan en práctica las buenas costumbres en el uso adecuado de los recursos que hacen posible el cumplimiento de la sostenibilidad ambiental.



**NELSON DAVID BELTRÁN TORRES**  
Auditor Oficina de Control Interno



**MARIANA ANGELICA GARZON GONZALEZ**  
Auditor (a) Oficina de Control Interno



**MONICA AMPARO VARON AGUIRRE**  
Vº Bº Jefe Oficina de Control Interno

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Projectado por	Mariana Garzón González- Auditor OCI – Nelson David Beltrán Torres - Auditor OCI
Revisado para firma por	Mónica Amparo Varón Aguirre – Jefe OCI
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	